CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:37

Moción de Orden del Día N° 13798

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los congresistas de la República que suscriben la presente, en ejercicio de lo establecido en los artículos 131° de la Constitución Política del Perú, 68 letra "b" y 83 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA, WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
10 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 17108

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 131° de la Constitución Política del Perú, es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos. La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión. El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo.

Que según señala el artículo 68 letra "b" del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de orden del día proceden en el caso de pedidos de interpelación y de invitación al Consejo de Ministros o a los ministros en forma individual para informar.

Que el artículo 83 del Reglamento del Congreso regula el procedimiento de interpelación al Consejo de ministros en pleno o a cualquiera de los ministros.

Que de acuerdo al artículo 3 del Decreto Legislativo Nº 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, el Sector Defensa comprende al Ministerio de Defensa como órgano

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma Hora 17:06

rector, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Armadas, las entidades públicas y las empresas bajo su ámbito de competencia y responsabilidad política y funcional.

Que de acuerdo a lo que señala el artículo 5 inciso 1 de la norma señalada en el párrafo anterior, el Ministerio de Defensa, en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Constitución Política del Perú, cumple con la siguiente función rectora "dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política de Seguridad y Defensa Nacional, en concordancia con lo dispuesto por el Presidente de la República en su calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, así como con los acuerdos adoptados por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y la normativa vigente".

Que el Ministro de Defensa ha anunciado la compra de 24 aviones de combate mediante endeudamiento interno, "la flota incluirá 20 cazas monoplaza y 4 biplaza"[1]. "El primer desembolso se realizará en 2025 por 2.000 millones de dólares, y en 2026 se abonarán 1.500 millones para cerrar la operación, señaló Astudillo[2]".

Que según informa el diario Perú21, "además de la compra de estas aeronaves, Perú21 reveló que se adquirirán dos aviones de transporte modelo Boeing 737. Uno de ellos tiene un costo que bordea los 295 millones de soles y reemplazaría el avión presidencial que usa Boluarte para sus viajes al exterior[3]".

Que el ministro de Defensa, Walter Astudillo[4], informó que los internos por sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego serán trasladados a Challapalca 1, en la región Tacna. Así lo dio a conocer durante una

---

1 https://www.exitosanoticias.pe/actualidad/ministro-defensa-anuncia-compra-24-aviones-combate-mediante-endeudamiento-interno-n136344

2 https://larepublica.pe/mundo/2024/10/02/peru-renovara-su-flota-de-defensa-aerea-con-la-compra-de-24-aviones-caza-46118

3 https://peru21.pe/politica/ministro-se-aferra-absurda-compra-de-aviones-de-guerra-ministro-de-defensa-walter-astudillo-aviones-de-guerra

4 https://gestion.pe/peru/walter-astudillo-reos-por-sicariato-secuestro-y-extorsion-seran-enviados-al-penal-challapalca-noticia/

conferencia de prensa en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, que se realizó el 26 de setiembre. Al respecto, el gobernador regional de Puno, Richard Hancco Soncco, y gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo; han rechazado "la ampliación del penal de Challapalca y el traslado de delincuentes peligrosos a penales que se encuentran en ambas regiones[5]".

Que el diario El Comercio su edición digital, en el artículo "Al menos la mitad de la frontera de Perú con Ecuador no cuenta con suficiente vigilancia fronteriza[6]", señala que "la región amazonas no tiene puestos de vigilancia fronterizos. En tanto, Loreto solo cuenta con tres".

Que de acuerdo al Artículo 18.de Ley Nº 29778, Ley marco para el desarrollo de la integración fronteriza, el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado por el Ministro de Defensa. Además, teniendo en cuenta que el artículo 1 de dicha norma señala que "la presente Ley define los espacios de frontera; establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, que es parte constitutiva de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo; y regula el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza".

Que durante las últimas semanas se han presentado diversos incendios forestales en varias zonas del país, los cuales han demorado bastantes días, para ser extinguidos. Según, el portal de noticias Infobae "Perú solo tiene cuatro helicópteros disponibles para combatir incendios forestales[7]"

---

5 https://elbuho.pe/2024/09/gobernadores-de-puno-y-tacna-rechazan-ampliacion-del-penal-de-challapalca/

6 https://elcomercio.pe/peru/al-menos-la-mitad-de-la-frontera-de-peru-con-ecuador-no-cuenta-con-suficiente-vigilancia-fronteriza-policiales-choneros-tiguerones-extorsiones-noticia/

7 https://www.infobae.com/peru/2024/09/23/peru-solo-tiene-cuatro-helicopteros-disponibles-para-combatir-incendios-forestales/

Que de acuerdo al artículo "Fuerzas Armadas saldrán a las calles por estado de emergencia: ministro de Defensa anuncia que militares apoyarán a la PNP[8]" publicado en el portal de noticias Infobae, "el ministro de Defensa, Walter Astudillo, anunció esta tarde que los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) saldrán a las calles para apoyar a los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante el estado de emergencia declarado, este jueves 26, en once distritos de Lima y Callao para enfrentar la criminalidad".

Que según informa el diario Perú21, en su página de Facebook, el Ministro de Defensa señaló "también compraremos 10 mil fusiles a Israel"[9].

Que mediante Resolución Suprema N.° 063-.2024-PCM, de fecha 6 de marzo de 2024, fue nombrado como Ministro de Estado, en el Despacho de Defensa Walter Enrique Astudillo Chávez.

Que es necesario que la representación nacional conozca las labores que viene realizando el Ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez, en su sector.

Por las consideraciones señaladas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Interpelar al Ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez, sobre la compra de aviones de guerra, la compra de avión presidencial, el traslado de reos al penal de Challapalca, la protección de las

8 https://www.infobae.com/peru/2024/09/26/fuerzas-armadas-saldran-a-las-calles-ministro-de-defensa-anuncia-que-militares-apoyaran-a-la-pnp-durante-estado-de-emergencia/

9 https://www.facebook.com/peru21/posts/pfbid021etuwbSRXqimWaAXnZvuML4n2aqsPALMYrMum9Q3ALG1NMuwQDWEZNw8rdUxLNyHl?rdid=n0YuPUHpBKtaydfP

fronteras, los incendios forestales, la seguridad ciudadana y la compra de 10 mil fusiles a Israel, conforme al pliego interpelatorio adjunto.

Lima, octubre del 2024

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

PLIEGO INTERPELATORIO

Compra de aviones de guerra

1. ¿Cuáles son las razones para destinar tres mil quinientos millones de dólares en la compra de aviones de combate? ¿Existe algún informe técnico al respecto? ¿En qué fecha fue elaborado el informe técnico o los informes técnicos? ¿Qué concluyen y recomiendan dichos informes?

2. ¿Cuánto es el costo exacto de los aviones de combate? ¿Como será financiado? Precisar cada fuente de financiamiento.

3. ¿A cuánto asciende el monto del préstamo para financiar la compra de aviones de guerra? ¿A que monto ascienden los intereses? ¿Cuándo se inició el trámite para acceder a los prestamos mencionados?

4. El nombre de la unidad usuaria que ha solicitado la compra de los aviones de combate, los nombres de los funcionarios y mediante ¿qué documentos realizaron el requerimiento?

5. ¿No hay otras prioridades en el sector defensa como el aumento de las remuneraciones de integrantes de las Fuerzas Armadas para que se destine tres mil millones de dólares para la compra de aviones?

6. ¿Qué unidad formuló especificaciones técnicas para la compra de los aviones? ¿Qué señalan los términos de referencia?

7. ¿Qué medidas de prevención de corrupción se tomaron en cuenta para la compra de los aviones?

8. ¿Qué mecanismos de compra se está utilizando para la adquisición de los aviones? ¿En qué consiste? El número de postores. Explicar en forma detallada el proceso de compra que se está llevando a cabo.

9. ¿Existe algún informe de control concurrente sobre la compra de los aviones?

10. ¿Han viajado miembros de las Fuerzas Armadas a otros países para revisar los aviones que serían comprados? De ser afirmativa la respuesta, ¿A qué países han viajado? El nombre de los efectivos militares que viajaron y las fechas en que se realizaron los viajes.

11. ¿Cuánto es el costo de cada avión?

12. ¿Qué tipos de aviones serán adquiridos?

13. ¿Están garantizados los repuestos para realizar mantenimiento a los aviones y/o reparaciones? ¿por cuantos años y en que consiste la garantía?

Compra de avión presidencial

14. ¿Se ha previsto comprar un nuevo avión presidencial?

15. El nombre de la unidad usuaria que ha solicitado la compra del nuevo avión presidencial, los nombres de los funcionarios y mediante ¿qué documentos realizaron el requerimiento? ¿Qué señalan los términos de referencia?

16. ¿Qué características tendrá el nuevo avión presidencial? ¿cuál será el costó? ¿Qué procedimiento se utilizará para la compra? Explicar en

forma detallada el proceso de compra y en que etapa se encuentra en la actualidad.

17. ¿Existe informes técnicos respecto a la compra del nuevo avión presidencial? ¿En qué fecha fueron elaborados? ¿Qué señalan su conclusiones y recomendaciones?

18. ¿Qué mecanismos de transparencia se ha previsto respecto a la compra del nuevo avión presidencial?

El penal de Challapalca

19. ¿Cuáles son los informes técnicos en los que se basó el Ministro de Defensa para afirmar que los internos por sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego serán trasladados al penal de Challapalca? ¿En qué oficinas se elaboraron dichos informes? Fecha de elaboración de dichos informes.

20. ¿Se tomará en cuenta la opinión de las autoridades del departamento de Tacna y Puno y de representantes de la sociedad civil que se han manifestado en contra de la ampliación del penal de Challapalca y el traslado de delincuentes peligrosos a dicho penal?. Señale las razones.

Protección de las fronteras

21. Dentro del ejercicio de sus funciones, ¿qué acciones ha realizado el Ministerio de Defensa para participar en el cuidado de las fronteras?

22. Dentro del ejercicio de sus funciones, ¿qué acciones tiene previsto realizar el Ministerio de Defensa para participar en el cuidado de las fronteras?

Incendios forestales

23. ¿Cuántos helicópteros adecuadamente implementados tiene el Perú para combatir los incendios forestales? ¿Cuándo fueron adquiridos? ¿Cuáles son las características de dichos helicópteros?

24. ¿Qué otros mecanismos o recursos tienen las Fuerzas Armadas para apagar los incendios forestales?

25. ¿A qué se ha debido la demora en apagar los incendios forestales?

26. ¿Las razones por las cuales no se tienen más helicópteros para dicha labor?

27. ¿Se tiene previsto comprar más helicópteros para combatir los incendios forestales? ¿Cuándo se realizará dicha compra? ¿Cuántos informes técnicos se tiene sobre el tema?

28. ¿Qué acciones ha previsto el Ministerio de Defensa para combatir los incendios forestales? ¿Cuánto de presupuesto adicional necesita?

Seguridad ciudadana

29. ¿Los miembros de las Fuerzas Armadas han recibido algún curso de capacitación en seguridad ciudadana?

30. ¿Existe algún destacamento de las Fuerzas Armadas preparado y/o especializado para realizar labores de seguridad ciudadana? En el caso que la respuesta sea afirmativa, ¿desde que fecha existe dicho destacamento?

31. ¿Qué tipo de armas utilizan o utilizaran los efectivos de las Fuerzas Armadas que se encarguen de la seguridad ciudadana? ¿Qué criterios

se toman en cuenta para decidir el tipo de armas que utilizarán los militares que salgan a las calles para realizar labores de seguridad ciudadana?

32. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para enviar a determinado destacamento a realizar labores del cuidado de la seguridad ciudadana?

Compra de fusiles a Israel

33. ¿Qué informes técnicos fundamentan la compra de fusiles? ¿En qué fecha fueron elaborados? ¿Qué concluyen y recomiendan dichos informes?

34. ¿Cuánto es el costo exacto de los fusiles? ¿Como será financiado? Precisar cada fuente de financiamiento.

35. El nombre de la unidad usuaria que ha solicitado la compra de los fusiles, los nombres de los funcionarios y mediante ¿qué documentos realizaron el requerimiento?

36. ¿Qué unidad formuló especificaciones técnicas para la compra de los fusiles? ¿Qué señalan los términos de referencia?

37. ¿Qué medidas de prevención de corrupción se tomaron en cuenta para la compra de fusiles?

38. ¿Qué mecanismos de compra se está utilizando para la adquisición de los fusiles? ¿En qué consiste? El número y nombre de postores. Explicar en forma detallada el proceso de compra que se está llevando a cabo y las razones por las cuales se comprará los fusiles a Israel y no a otro postor.

39. ¿Existe algún informe de control concurrente sobre la compra de los fusiles?

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 12:27:39-05

40. ¿Cuánto es el costo de cada fusil?

41. Respecto a los repuestos y mantenimiento de los fusiles ¿se encuentran garantizados? Detallar.

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlo Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 22:04:56-05

Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 09:58:09-0500

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 09:43:37-0500

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 15:24:30-05

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 08:45:21-0500

Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 11:05:34-0500

Firmado digitalmente por: ECHEVERRIA RODRIGUEZ Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 20:47:48-0500

Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 17:22:52-0500

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 17:08:02-0500

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 s
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 17:16:25-050

Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 11:11:40-0500

Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 10:39:15-0500

Firmado digitalmente por: BALCAZAR ZELADA Jose Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 14:23:57-050

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 15:38:04-0500

Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 15:31:58-0500

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 18:22:42-05

Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 14:39:02-0500

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 15:56:34-0500

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 11:27:06-0500

Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO Pasion Nemias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, el **ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez,** se presentó ante el Pleno del Congreso de la República y respondió el pliego interpelatorio de 41 preguntas contenidas en la **Moción de Orden del Día 13798**.----------

Finalizado el pliego interpelatorio, se dio inicio al debate.----------

Concluido el debate, el **ministro de Defensa** realizó su intervención final y se retiró del recinto parlamentario.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 13798**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez,** sobre la compra de aviones de guerra, la compra de avión presidencial, el traslado de reos al penal de Challapalca, la protección de las fronteras, los incendios forestales, la seguridad ciudadana y la compra de 10 mil fusiles a Israel, conforme al pliego interpelatorio adjunto de 41 preguntas.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Sánchez Palomino fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 13798**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez,** sobre la compra de aviones de guerra, la compra de avión presidencial, el traslado de reos al penal de Challapalca, la protección de las fronteras, los incendios forestales, la seguridad ciudadana y la compra de 10 mil fusiles a Israel, conforme al pliego interpelatorio adjunto que consta de 41 preguntas.----------

Seguidamente, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción por 60 votos a favor, 40 votos en contra y 10 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez,** concurra a la sesión del Pleno del Congreso de la República, el miércoles 30 de octubre a las 16:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio, la que se aprobó por 94 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: SALHUANA CAVIDES, EDUARDO

Sesión del 16 de octubre de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 16/10/2024 Hora: 05:20 pm

Asunto:

ADMISIÓN DE LA MOCIÓN 13798, QUE PROPONE QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA INTERPELE AL MINISTRO DE DEFENSA, WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ, SOBRE LA COMPRA DE AVIONES DE GUERRA, LA COMPRA DE AVIÓN PRESIDENCIAL, EL TRASLADO DE REOS AL PENAL DE CHALLAPALCA, LA PROTECCIÓN DE LAS FRONTERAS, LOS INCENDIOS FORESTALES, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA COMPRA DE 10 MIL FUSILES A ISRAEL, CONFORME AL PLIEGO INTERPELATORIO ADJUNTO

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	NO ---	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	NO ---
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	NO ---	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SinRes
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	NO ---	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	Abst.
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	SI +++	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	NO ---	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	SI +++
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	NO ---	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	NO ---	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	aus
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	NO ---	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	SI +++	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	SI +++	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	SI +++	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	NO ---	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	LE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	Abst.	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	NO ---	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	SI +++
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	NO ---	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	SI +++
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	SinRes	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SinRes
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	SI +++	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	SinRes	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	NO ---	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BD	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	NO ---	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	SI +++
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	Abst.	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LO	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	NO ---
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	***
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	Abst.	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	SI +++	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	NO ---	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	SI +++
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	Abst.	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	Abst.	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	LO
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	NO ---
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	SI +++	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	NO ---	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	NO ---	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	NO ---	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	NO ---	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	Abst.
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	SI +++	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	NO ---
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	NO ---	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SI +++
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	NO ---	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	NO ---
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	NO ---	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	SI +++	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	NO ---	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	NO ---
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	NO ---	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	NO ---	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	NO ---	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	NO ---	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	SI +++
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SI +++	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	SI +++
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	SI +++	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SinRes	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	NO ---
JPP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	SI +++	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	NO ---
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	aus	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	SI +++	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	SI +++
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	Abst.	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	NO ---
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	NO ---	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	NO ---	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	NO ---
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	aus	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	Abst.	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	Abst.			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	NO ---			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		56
NO---		39
Abst.		10
SinRes		6
Ausentes	(Aus)	11
Con licencia Oficial	(LO)	3
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
FP	FUERZA POPULAR	17	1	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	0	9	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	1	0	9	1
PL	PERÚ LIBRE	9	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	2	7	0	1
AP	ACCIÓN POPULAR	4	2	1	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	4	2	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	0	8	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	7	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	0	6	0	1
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	1	4	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	4	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * SANTILLÁN MÉNDEZ * Área de Relatoría y Agenda V°B°

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * A. DÁVILA * Departamento de Relatoría, Agenda y Actas V°B°

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Dávila Atanacio, Taipe Coronado, Vergara Mendoza y Alva Rojas; y del voto en contra del congresista Quiroz Barboza.

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

Sesión del 16 de octubre de 2024

ASISTENCIA: Fecha: 16/10/2024 Hora: 05:16 pm

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	PRE	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	PRE	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	PRE
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	PRE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	PRE	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	PRE
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	PRE
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	PRE	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	PRE	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	PRE
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	aus
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	PRE	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	PRE	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	PRE	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	PRE	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	PRE	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	LE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	PRE	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	PRE
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	PRE	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	PRE
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	PRE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	PRE	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	PRE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	PRE	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	PRE	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	PRE	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	PRE
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	PRE	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LO	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	PRE
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	PRE	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	PRE
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	PRE	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	PRE	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	PRE
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	PRE	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	PRE
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	PRE	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	PRE	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	LO
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	PRE	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	PRE	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	PRE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	PRE	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	PRE
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	PRE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	PRE
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	PRE	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	PRE
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	PRE	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	PRE
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	PRE	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	PRE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	PRE	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	PRE	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	PRE
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	PRE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	PRE	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	PRE	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	PRE
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	PRE	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	PRE	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	PRE	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	PRE
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	aus	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	PRE	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	PRE
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	PRE	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	PRE	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	PRE
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	PRE	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	PRE
AP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	aus	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	PRE	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	PRE	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	PRE			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	111
Ausentes	(aus)	11
Con licencia Oficial	(LO)	3
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	0
Asistencia para Quórum		62
Quórum ALCANZADO		

	Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
FP	FUERZA POPULAR	19	1	1	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	10	3	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	11	0	1	1	0
PL	PERÚ LIBRE	9	2	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	10	0	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	7	2	1	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	6	1	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	8	0	0	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	7	0	1	0	0
SP	SOMOS PERÚ	7	0	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	1	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	5	0	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	1	1	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia de la asistencia de los congresistas Quiroz Barboza, Dávila Atanacio, Limachi Quispe, Alva Rojas, Vergara Mendoza y Taipe Coronado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTILLAN MENDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: SALHUANA CAVIDES, EDUARDO

Sesión del 16 de octubre de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 16/10/2024 Hora: 05:23 pm

Asunto:

PROPUESTA PARA QUE EL MINISTRO DE DEFENSA, SEÑOR WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A FIN DE CONTESTAR EL PLIEGO INTERPELATORIO EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 16:00 HORAS

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	SI +++	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	NO ---
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	SI +++	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SinRes	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	SI +++	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	SI +++	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	SI +++
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	SI +++	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	NO ---	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	aus
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	SI +++	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	SI +++	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	SI +++	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	SI +++	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	NO ---	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	LE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	SI +++	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	SinRes
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	NO ---	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	SI +++
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	SI +++	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	SI +++	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	SinRes	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SinRes
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	NO ---	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	SI +++	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	SI +++
PL	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LO	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	SI +++
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	***
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	Abst.	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	SI +++	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	SI +++	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	SI +++
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	Abst.	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	LO
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	SI +++
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	SI +++	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	NO ---	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	SI +++	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	SI +++	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	NO ---	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	SI +++
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	SI +++	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	SI +++
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	NO ---	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SI +++
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	SI +++	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	SI +++	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	SI +++	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	SI +++
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	NO ---	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	SinRes	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	SI +++
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SI +++	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	SI +++
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	SI +++	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	NO ---
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	SI +++	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	NO ---
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	aus	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	SI +++	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	SI +++
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	NO ---	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	NO ---
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	NO ---	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	SI +++	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	SI +++
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	aus	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	SI +++	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	SI +++			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	NO ---			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		87
NO---		16
Abst.		2
SinRes		6
Ausentes	(Aus)	11
Con licencia Oficial	(LO)	3
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	SinResp.
FP	FUERZA POPULAR	17	0	0	1
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8	1	1	0
PP	PODEMOS PERÚ	9	0	1	0
PL	PERÚ LIBRE	8	0	0	1
RP	RENOVACIÓN POPULAR	4	5	0	1
AP	ACCIÓN POPULAR	5	2	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	5	1	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4	3	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	7	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	6	1	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	2	3	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Quiroz Barboza, Dávila Atanacio, Alva Rojas, Zeta Chunga, Córdova Lobatón, Taipe Coronado y Revilla Villanueva.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTILLANA MÉNDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.